

# ANÁLISIS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA ZONA MONUMENTAL DEL DISTRITO DE ANCÓN (2019-2022), LIMA-PERÚ<sup>[\*]</sup>

## ANALYSIS OF THE MUNICIPAL MANAGEMENT OF THE MONUMENTAL AREA OF THE DISTRICT OF ANCÓN (2019-2022), LIMA-PERU

JANET HERNANDEZ QUESQUEN<sup>[\*\*]</sup>

 <https://orcid.org/0009-0006-4769-3504>  
janet.hernandez.q@uni.pe  
Universidad Nacional de Ingeniería (Perú)

JORGE AGUILAR AGUIRRE<sup>[\*\*\*]</sup>

 <https://orcid.org/0000-0002-4668-7114>  
jorge.aguilarr.a@uni.pe  
Universidad Nacional de Ingeniería (Perú)

RAISA CHÁVEZ ARANDA<sup>[\*\*\*\*]</sup>

 <https://orcid.org/0000-0002-8835-0712>  
raisa.chavez.a@uni.pe  
Universidad Nacional de Ingeniería (Perú)

Fecha de recepción: 4 de octubre de 2023

Fecha de aprobación: 16 de octubre de 2024

### RESUMEN

La gestión municipal está comprendida de acciones y responsabilidades complejas que buscan el desarrollo y bienestar de la comunidad local. Bajo esta premisa se busca el cumplimiento de objetivos y metas establecidas en el plan de gobierno municipal. El presente artículo estudia la administración municipal del distrito de Ancón durante el periodo 2019-2022 con el objetivo de realizar el análisis descriptivo y analítico de la gestión del patrimonio cultural del distrito. Esta investigación demuestra la asignación de presupuestos para el cumplimiento de cada objetivo, pero la crisis sanitaria vivida en el mundo, la coyuntura política del país, la falta de profesionales idóneos y la falta de un adecuado plan de acción ayudaron a priorizar temas sociales restando relevancia a la otrora aristocrática zona monumental y la vasta necrópolis prehispánica de Ancón. En resumen, la gestión municipal de Ancón (2019-2022) con respecto a temas culturales y patrimoniales fue políticamente inefficiente.

### PALABRAS CLAVE

Gobierno municipal; gestión patrimonial; identidad cultural

### ABSTRACT

Municipal management is comprised of complex actions and responsibilities that seek the development and well-being of the local community. Under this premise, the fulfillment of objectives and goals established in the municipal government plan is sought. This article studies the municipal administration of the Ancon district during the period 2019-2022 with the objective of carrying out the descriptive and analytical analysis of the management of the district's cultural heritage. This research demonstrates the allocation of budgets to fulfill each objective, but the health crisis experienced in the world, the political situation of the country, the lack of suitable professionals and the lack of an adequate action plan to help prioritize social issues by subtracting relevance to the once aristocratic monumental area and the vast pre-Hispanic necropolis of Ancon. In summary, the municipal management of Ancon (2019-2022) regarding cultural and heritage issues was politically inefficient.

### KEYWORDS

Municipal government; asset management; cultural identity

(\*) El presente artículo tiene origen en un trabajo de investigación desarrollado en la cátedra: Taller de Intervención en Área, Conjuntos y Centros Históricos, curso que forma parte de la Maestría en Ciencias con mención en Conservación y Gestión del Patrimonio Edificado en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), dictado entre abril y julio del 2023, bajo la responsabilidad del Dr. Arq. José Carlos Hayakawa Casas.

(\*\*) Arquitecta por la Universidad Alas Peruanas (UAP). Egresada de la Maestría en Ciencias con mención en Conservación y Gestión del Patrimonio de la UNI.

(\*\*\*) Ingeniero Civil por la Universidad Cesar Vallejo (UCV). Egresado de la Maestría en Ciencias con mención en Conservación y Gestión del Patrimonio de la UNI.

(\*\*\*\*) Arquitecta por la Universidad Ricardo Palma (URP). Egresada de la Maestría en Ciencias con mención en Conservación y Gestión del Patrimonio de la UNI.

## Introducción

En Lima, el creciente interés por el mantenimiento y la mejora de las zonas monumentales, particularmente en el Centro Histórico, ha venido a evidenciar carencias en la gestión de las municipalidades con respecto a este ámbito, hecho que se ve reflejado en el deterioro de estas, así como una afectación negativa de la evolución urbana de dichos espacios (Roldán, 2021).

Actualmente, esta necesidad es una de las menos atendidas por los municipios peruanos, debido a factores sociales, económicos o ambos. Esto evidencia una falta de protección por parte de los gestores locales a este tema.

El presente artículo se sitúa en la zona monumental del distrito de Ancón, a fin de analizar, a partir de la evidencia urbana, las razones y consecuencias de la carencia anteriormente descrita, estableciendo mecanismos y acciones con el potencial de resolverla.

## Planteamiento del problema

En el mundo tenemos balnearios históricos con una variedad arquitectónica de viviendas. En Sudamérica, en Chile, el balneario de Valparaíso es un bien patrimonial urbano y paisajístico de gran importancia para sus habitantes y para la memoria del país y del mundo. Fue un refugio para artistas e intelectuales en la década de 1960. Hoy, solo quedan las fachadas del lujo y la comuna responde a una mezcla de descuido y antigua nostalgia. Aún hay contaminación sonora, ambiental y ausencia de seguridad por los festivales que se van presentando en días festivos y en temporadas de verano.

Finalmente, en el ámbito nacional, La Punta, situada en la región Callao, fue uno de los balnearios que tuvo su mejor época durante el Oncenio de Leguía (1919-1930), época en que se convirtió en balneario exclusivo de gran atracción para la sociedad limeña. Actualmente, quedan aún las casas rancho, viviendas multifamiliares de uso privado; hay comercio informal, inseguridad y dejadez de la población.

En ese contexto, el trabajo se centra en la intervención de las zonas monumentales en un distrito que alguna vez fue uno de los balnearios más exclusivos de Sudamérica: Ancón. El distrito norteño es conocido por sus playas, su arquitectura vigente y su paisaje urbano, pero en la actualidad la poca información de su patrimonio histórico, la inseguridad, la falta de participación ciudadana y la falta de mantenimiento de las infraestructuras están convirtiendo al distrito en el olvido de una memoria arquitectónica. Es necesario comprender los cambios sociales, políticos y económicos que se han ido desarrollando a lo largo de las gestiones municipales pasadas y que ha configurado el balneario en su totalidad.

La investigación de la gestión municipal distrital 2019-2022 analizará cómo los procesos y conflictos han deteriorado al distrito de Ancón. El objetivo principal es usar este conocimiento para proyectar soluciones que restauren y mejoren la calidad del paisaje urbano.

El desarrollo urbano del distrito de Ancón se inició a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. La construcción de ferrocarriles contribuyó a su desarrollo y crecimiento urbano y económico. Durante los años 50 tuvo una explosión urbana con la construcción de edificios en el malecón Ferreyros, restaurantes, casinos y clubs, además de ser sede de festivales musicales. No obstante, a partir de los años 90 e inicios del siglo XXI, la zona monumental del distrito sufrió el abandono y despoblamiento de sus habitantes (dueños), así como de edificios de valor histórico pertenecientes al Estado.

Desde este punto, el análisis se centrará en las acciones realizadas por la gestión municipal con respecto a la importancia de preservar el patrimonio monumental.

Las investigaciones sobre la gestión de ciudades toman importancia debido a las diferentes realidades encontradas, sobre todo alrededor de zonas con importancia histórica, como son el abandono, el deterioro, las diferencias socioeconómicas y el despoblamiento. Esto lleva a analizar distintas miradas sobre la capacidad de gobernar este tipo de espacios y proponer estrategias sustentables (Rodríguez, 2013). Tomando en consideración que la conservación implica la implementación de tácticas para prevenir la pérdida de valor y gestionar variables que permitan asegurar el futuro del patrimonio (Feilden, 2004), se han identificado carencias con respecto a la administración de la Municipalidad de Ancón al abordar el deterioro de la zona monumental durante los años 2019-2022.

Este estudio se enfoca en la recuperación de la zona monumental del distrito de Ancón, con el objetivo de rehabilitar la gestión. Como menciona Carrión (2000), "la posibilidad de rehabilitar los centros históricos depende de la rehabilitación de su gestión".

### ***Objetivo del estudio***

El objetivo del presente estudio está orientado a analizar la gestión municipal distrital de Ancón durante el periodo 2019-2022, de acuerdo con los componentes gestorios, para después exponer los resultados y aciertos realizados por la gestión y, finalmente, exponer las conclusiones.

### ***Justificación***

Teórica: Esta investigación busca encontrar los factores que están perjudicando al objeto de estudio. Para ello se constatan los conceptos fundamentales y se analizan las acciones realizadas por la gestión municipal, lo que nos ayudará a esclarecer la problemática.

Práctica: La investigación se realiza porque existe la necesidad de mejorar la zona monumental, implementando acciones de ejecución para la comunidad, con el uso de las herramientas propuestas.

## **Marco referencial**

### ***Marco teórico***

#### ***Gestión del patrimonio***

Se define como un "Compuesto de actuaciones programadas con la finalidad de conseguir una óptima conservación de los bienes patrimoniales y un uso de estos bienes adecuado a las exigencias sociales contemporáneas" (Ballart & Tresserras, 2001).

Asimismo, se indica que las temáticas emergentes para considerar el análisis de la gestión patrimonial son:

- Marcos de gestión y administración: Analizar hacia dónde ha ido constituyéndose, recreándose o afirmándose su institucionalidad y su gobernabilidad, y qué propuestas se han generado para afrontar un nuevo escenario, con viejos y nuevos actores y tareas pendientes (Hayakawa, 2018).
- Planificación y sus instrumentos: Analizar los planes estratégicos planteados.
- Mecanismos legales y financieros: Transferencias directas o indirectas, tributos, inversión privada, créditos y recursos municipales.
- Cooperación internacional: Es un sujeto patrimonial de escala local orientado a temas de desarrollo local, pues conforma el "complejo institucional" del gobierno.

Para la investigación, el concepto de centro histórico relevante se basa en la afirmación de Carrión (2000):

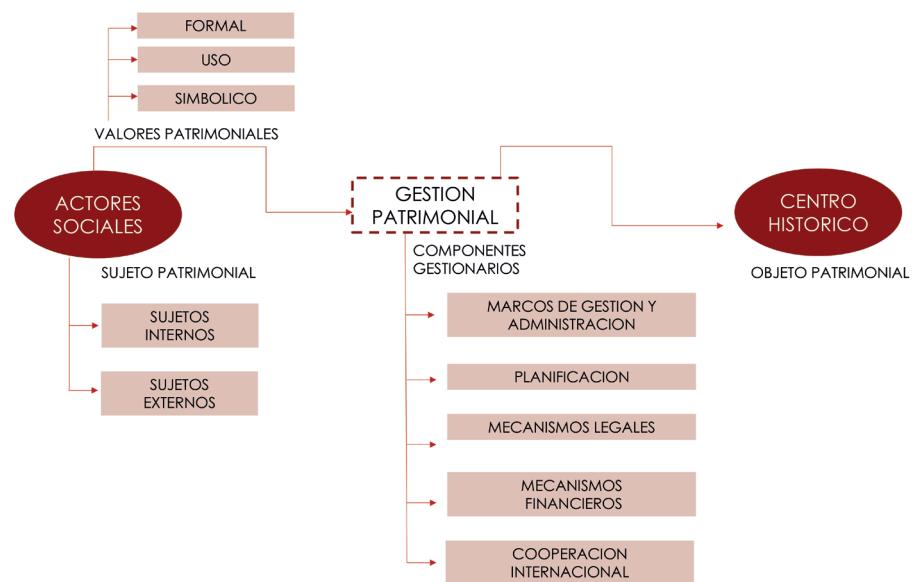


Figura 1. Conceptualización del marco teórico

[...] una relación social compleja y particular donde los sujetos patrimoniales definen el ámbito específico de la conflictividad (la heredad) y el mecanismo de transferencia generacional (sustentabilidad). El traspaso social del testimonio se desarrolla en el marco de un conflicto que debe incrementar valor en el proceso de transmisión. (p. 12)

Desde ambas definiciones de gestión patrimonial y centros históricos, los actores sociales y sujetos patrimoniales juegan un papel importante para la identificación de problemas y para proponer soluciones. Carrión (2000) define al sujeto patrimonial como:

[...] hace referencia a una relación social que contiene tres aspectos principales: el momento (cuándo), lo que se hereda (qué) y los actores sociales específicos que transfieren y reciben (quién). Esta conjunción de momento, objeto y posición social en el proceso, permite definir el concepto "sujeto patrimonial", identificarlo empíricamente y, además, reconocer sus derechos y deberes respecto a lo patrimonial. (p. 136).

Para el contexto cultural, podemos identificar a los sujetos patrimoniales como gestores que administran y poseen responsabilidades que están ligadas a la conservación y protección del patrimonio cultural (ver Figura 1).

### **Actores sociales**

En gestión cultural, existen organizaciones, entes estatales, entes privados o personas individuales que, bajo el nombre de sujetos patrimoniales, desempeñan actividades de protección y preservación del patrimonio tangible e intangible. Las actividades comunitarias buscan la continuidad y el desarrollo sostenible que garantice la herencia cultural a las nuevas generaciones. Los sujetos patrimoniales se han dividido en dos grupos, internos y externos. Los internos son: residentes, vecinos y comerciantes. Los externos son: académicos, activistas y los institucionales (ver Tabla 1).

### **Testimonios de los sujetos patrimoniales**

La colaboración de los sujetos patrimoniales fue primordial para la obtención de datos. Describieron sus experiencias y recuerdos del lugar, definiendo en mayor medida el valor histórico, turístico y cultural del distrito, rememorando un sentimiento de nostalgia en los adultos mayores (ver Figura 2).

**Tabla 1. Identificación de sujetos patrimoniales en Ancón**

<b>Sujetos internos</b>		<b>Sujetos externos</b>	
Residentes	Leonor Huallama	Académicos y activistas	Ivan Reyes (Ing. Forestal) - Proyecto Parque Bicentenario
Vecinos	Francisco De La Cruz		Grover Basas (Arqueólogo - Museo Ancon)
	Lilian Antunez		Carlos Fuentes (Tv Ancon)
Asociación	Victor Alejandro Flores - Asociacion De Artesanos De Ancon	Institucionales	Ing. Beto Guillen (Ex regidor 2019-2022)
	Virgen Maria Lazaro - Artesana		Jason Colonio (Actual regidor)
	Oswaldo Martin Cabrera Cancina - Artesano		Natalia S. (Asistente del área de Desarrollo Urbano - 2019-2022)
	Azucena Silva - Comerciante del balneario		Brandon L. (Área de turismo 2023-2026)
	Pedro Cisneros Tenorio - Asociacion de anconeteros		
	Jose Alfredo Enrique Lozada Bustamante - Empresario independiente		
Total	9 sujetos patrimoniales	Total	7 sujetos patrimoniales

Los sujetos patrimoniales indicaron que el balneario era el lugar más visitado por ellos y qué era lo que más apreciaban de su Zona Monumental (ver Figura 3).

### Marco histórico

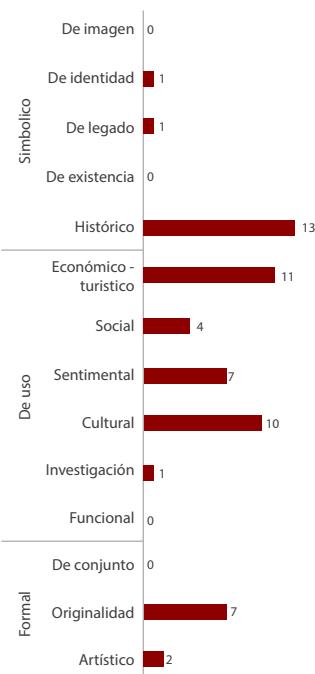
Conocido como el primer balneario de Sudamérica, el nombre Ancón proviene del vocablo aimara que significa “ensenada pequeña”. No obstante, en la época virreinal, esta ensenada ya era conocida como puerto de pescadores. Ancón era uno de los balnearios con una historia diversa entre política, social y arquitectónica. Para el año 1868, ya se habían construido casas rancho de totora, madera y adobe, materiales significativos en el Perú.

Un año antes, en 1867, la zona de Ancón empezó a mostrar cambios significativos, específicamente cuando el historiador Modesto Basadre y Chocano gestionó la construcción del Ferrocarril Lima-Ancón. Fue recién en el año 1869 que el Estado peruano accedió a la demanda y adjudicó la obra por decreto el 1 de enero de 1870, y la inauguró en diciembre de ese mismo año.

En 1869, durante el gobierno de José Balta, se ordenó la urbanización de Ancón. Esto incluyó la creación de calles, vías principales y lotes, todos con nombres significativos de la historia de lo que fue la flota y los personajes de las guerras que tuvo el Perú. Asimismo, se autorizaron estudios y el levantamiento del plano de la nueva población, destinando espacios donde se construyó el puerto, posteriormente el hospital, la casa de la gobernación y el cementerio.

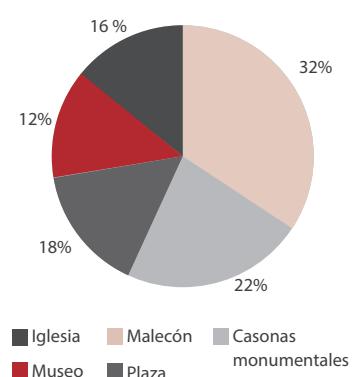
La Municipalidad de Lima autorizó, el 28 de diciembre de 1869, la creación de la Agencia Municipal del Pueblo de Ancón, y posteriormente, el 29 de octubre de 1874, fue declarado distrito. El gobierno central impulsó el distrito de Ancón como balneario, beneficiando a la clase social alta de Lima, a la cual se le otorgó plazos perentorios (periodos de tiempo establecido) para la edificación de sus viviendas. Con el fin de preservar el balneario y mantener su belleza, el gobierno de José Balta decretó que se concediera a los dueños de las casas la propiedad de la ribera comprendida entre la vivienda y la orilla del mar, con la condición de estar comprometidos con la conservación y aseo del balneario.

### Valores patrimoniales de la Zona Monumental de Ancón por numero de encuestados

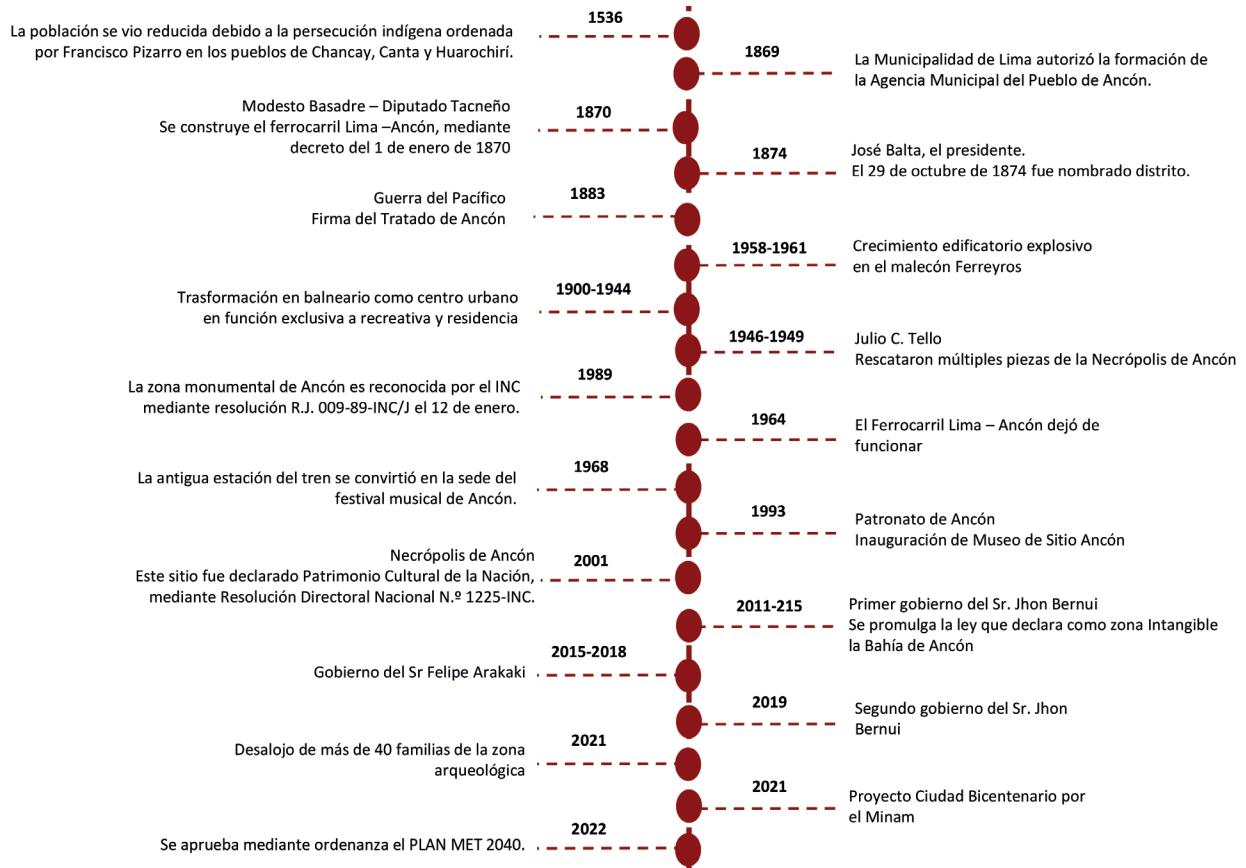


**Figura 2. Valores patrimoniales de la Zona Monumental de Ancón por numero de encuestados.** Nota. Basada en las encuestas realizadas el 2023.

### Espacios más visitados



**Figura 3. Espacios más visitados por los turistas.** Nota. Basada en las encuestas realizadas el 2023.



**Figura 4. Línea de tiempo del distrito de Ancón.** Nota. Línea de tiempo elaborada con base en la información contenida en la obra Ancón, desafiando al mar y al arenal.

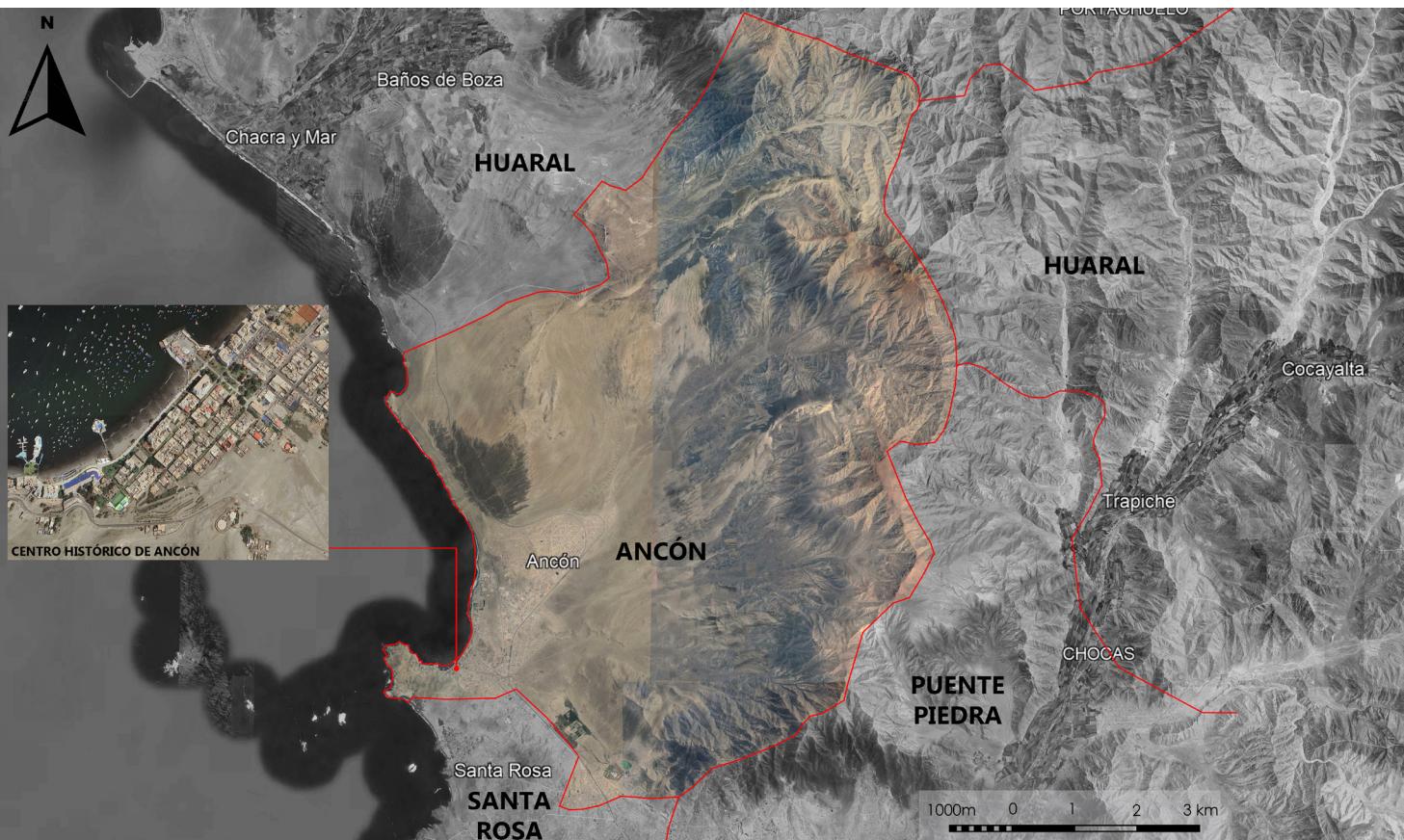
En la actividad comercial, Ancón generó un alto tránsito poblacional entre las ciudades de Huacho-Chancay-Lima; el tren fue el punto de comercio para realizar la venta y transporte de alimentos, así como brindar servicios de hospedaje y servicios en cada ciudad. Esta actividad involucra a las familias de los pescadores (niños, jóvenes y esposas) permitiéndoles obtener un ingreso extra.

El aspecto portuario se desarrolló fundamentalmente gracias a la exportación azucarera. Esta actividad involucionó económicamente con el estallido de la guerra con Chile (1879-1883). El balneario de Ancón también fue punto de reunión para la firma del tratado de paz y amistad, también conocido como el Tratado de Ancón, celebrado entre el Perú y Chile el 20 de octubre 1883, con lo cual se logró restablecer las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Para el siglo XX, Ancón se caracterizó por la continuidad del rol portuario durante los inicios del siglo. Su principal característica fue la transformación en un balneario. Esto significó que la localidad evolucionó para convertirse en un centro urbano enfocado casi exclusivamente en actividades residenciales y recreativas. Después del terremoto de 1940, se fueron asentando urbanizaciones con planificación y sin ella.

El distrito de Ancón fue reconocido por sus casas de tipo rancho de un solo piso, los casinos rústicos y sus baños populares. Las nuevas edificaciones comenzaron a desplazar al antiguo barrio de pescadores ubicado en la zona arqueológica del distrito. Un punto resaltante dentro de las construcciones fue la influencia estilística de importantes arquitectos de esa época como Piqueras Cotoli, Carlos Seoane, Héctor Velarde, entre otros.

En los años 1968-1974, durante la presidencia del general Juan Velasco Alvarado, el crecimiento urbanístico del balneario se detuvo, dándose una serie de reformas de corte social que asientan la presencia militar en el distrito, asignándose áreas para los ministerios de Guerra, Marina y Aeronáutica ubicados a muy pocas cuadras de la zona monumental del distrito.



Durante este periodo se empezó a realizar el festival musical Festival de Ancón en la antigua estación ferroviaria, impulsada por la élite limeña, a fin de recaudar fondos para la construcción del Museo de Sitio.

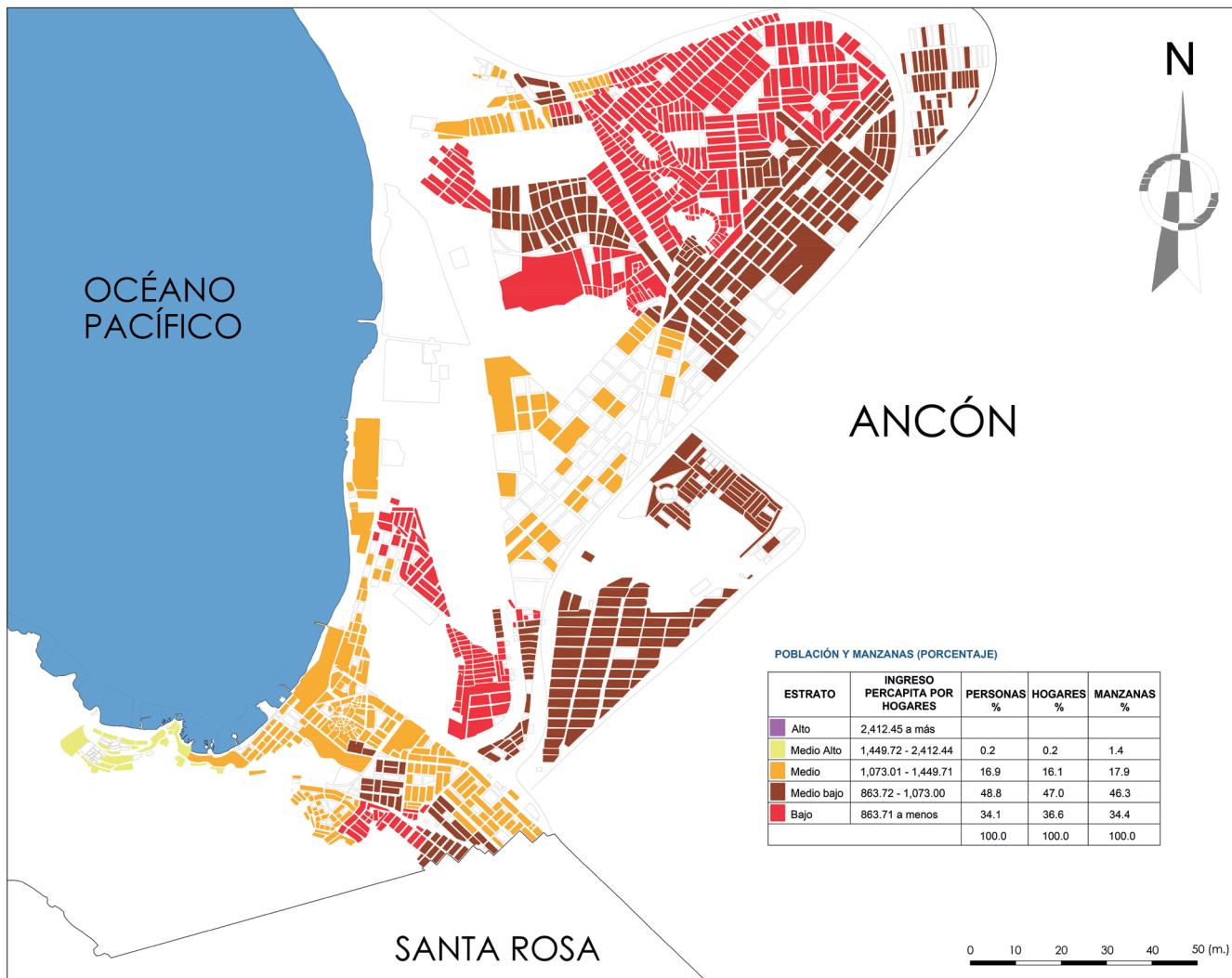
En 1969, en los exteriores del balneario, empezó la ocupación territorial de masas de población divergente, originando nuevos asentamientos humanos y urbanizaciones. Esta diversificación de la población también ha generado una nueva creación de la gestión municipal, que aún está en proceso de ampliación de funciones y adecuamiento de servicios, ya que antes solo se situaba en el balneario, a medida que el distrito fue expandiéndose. Aún se encuentran modificaciones de áreas que tienen que ver con la zonificación de la población actual (ver Figura 4).

#### Marco contextual

Ancón se creó políticamente como distrito el 29 de octubre de 1874 mediante Ley S/N. Está ubicado a 43 km al norte de la capital de Lima, Perú. Su extensión territorial es de 298.64 km<sup>2</sup>, por lo que es el segundo distrito más grande de la ciudad, después de Carabayllo. Aun así, solo el 2.7 % de su territorio está ocupado. Según el Compendio Estadístico del Minsa, en el año 2022 se tenía una población de 91.479 habitantes.

Lima presenta un incremento urbano dinámico y a la vez desordenado que se ve reflejado en las últimas décadas. A pesar del crecimiento caótico de la ciudad, no se cuenta con un plan urbano metropolitano que defina las áreas geográficas, las vías de comunicación y las áreas de expansión, etc. Esto ha originado que, a finales de los 80, el distrito sufra un proceso de invasión tanto en Ancón como en los distritos cercanos (Puente Piedra, Santa Rosa y Ventanilla) (ver Figura 5).

**Figura 5. Aerotografía del distrito de Ancón, detallando su Zona Monumental.** Nota. Adaptado de Infancia en el Asentamiento Humano de Ancón, por curso de Antropología Social de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), 2013, Blogspot (<https://infanciaenancón.blogspot.com/2013/05/co-nozcanos-somos-un-grupo-de.html>).



**Figura 6. Plano a nivel de manzana por ingreso per cápita del hogar del distrito de Ancón.** Nota. Adaptado de *Diagnóstico urbano distrito de Ancón*, por Huaman et al., 2018, Pdfcoffee (<https://pdfcoffee.com/analisis-ancon-01-pdf-free.html>).

El distrito de Ancón se ha transformado en un área residencial diversa; el aristocrático balneario dejó de ser exclusivo al incorporar diversas viviendas de sectores populares, pasando a conformar un distrito populoso de Lima Norte.

Según Matos (2012): “La transformación urbana supuso que Ancón perdiera su presencia como lugar de veraneo para los opulentos limeños criollos y tradicionales”.

Ancón es uno de los pocos distritos de Lima Metropolitana que posee una zona monumental que fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación en el año 1989 mediante la R.J. N.º 009-89-INC/J. De igual forma, la Necrópolis de Ancón constituye un valioso patrimonio arqueológico, pero es poco valorada y a menudo violentada e invadida.

Al respecto, Pérez y Pérez (2015) afirman:

En cuanto a las acciones implementadas en México para la protección del patrimonio, se encuentra la creación de leyes, reglamentos y normas en materia turística y patrimonial. No obstante, se observa una preferencia por el desarrollo urbano que deja en segundo plano la conservación patrimonial. (p. 1082)

#### Densidad poblacional

El distrito de Ancón es un área íntegramente urbana, sin población rural. El 66 % se centra en la zona del km 39 (alejada de la zona central), mientras que el 34 % de la población reside articulada a la zona central y solo el 3.6 % vive de forma permanente en el cercado y malecón, un porcentaje relativamente bajo en comparación con

los otros sectores. Según un análisis realizado por el INEI en el 2020, la población con mejores ingresos económicos se concentra en el cercado, el balneario y alrededores, a diferencia de las zonas más alejadas, incluyendo la zona del km 39 que se caracteriza por tener ingresos de nivel medio-bajo a bajo (ver Figura 6).

El distrito de Ancón tiene un gran valor histórico, por la firma del tratado de Paz y Amistad entre Perú y Chile el 20 de octubre de 1883, y un valor patrimonial por las construcciones de las casas rancho de madera, como llaman los pretéritos anconeros a las casonas republicanas, ubicadas entre el malecón Málaga y el jirón Grau, y fueron elaborados con pino traído desde Inglaterra; entre ellas se encontraba la vivienda del escritor Ricardo Palma, entre otros personajes ilustres (ver Figura 7).

### **Degradación urbana**

“Por lo general, se hace difícil la gestión, el mantenimiento y adecuación de construcciones antiguas y espacios públicos tradicionales en las zonas consolidadas de la ciudad, lo que se potencia en los casos de sectores con recursos escasos” (Roland et al., 2008). El concepto de deterioro urbano podría ser enfocado como una problemática, enfatizando su estado actual y la falta de calidad de espacios, calles e infraestructura urbana.

En ese sentido, la degradación urbana tiene como consecuencias el deterioro de la calidad de vida en la ciudad, el progresivo abandono de zonas céntricas y viviendas familiares, así como el abandono de estilos de vida tradicional, la alteración de la trama urbana, el progresivo abandono de las viviendas y de la vida tradicional.

En algunos casos, el desinterés y abandono de los propietarios como del gobierno local ayudan a proliferar el desorden y caos de la zona con el único objetivo de quitar el título de patrimonio de las viviendas, con el fin de poder demolerlas y aumentar la plusvalía de la zona (ver Figura 8 y 9 y Tabla 2).

### **Zona Monumental de Ancón**

#### **Objeto patrimonial**

La delimitación de la zona comprende desde el perímetro de la ribera del mar, siguiendo por la calle Ancón y los límites de la antigua estación del ferrocarril, y la prolongación de las calles Cajamarca, Abtao y Balta; calle Almirante Grau hasta la ribera del mar, las que han sido reconocidas por el Instituto Nacional de Cultura, mediante la resolución R.J. N.º 009-89-INC/J del 12 de enero de 1989.

En la zona se erigen viviendas que se distinguen por poseer casas de hasta dos pisos, principalmente se trata de casas veraniegas o casas rancho que presentan la armonía en sus diseños hechos de adobe, quincha y madera, una arquitectura digna de ser admirada.

Estas edificaciones han sido reconocidas por el Instituto Nacional de Cultura como monumentos históricos nacionales, a través de las resoluciones R.S. N.º 2900-72-ED (28-12-72), R.M. N.º 0928-80-ED (23-07-80) y la R.J. N.º 523-88-INC/J (6-9-88), pero la mayoría de las viviendas se encuentran muy deterioradas y algunas de ellas abandonadas. Esto podría ser consecuencia de que muchos de los propietarios ya no residen en la zona.

#### **Relación de ambientes urbano monumentales**

Ambiente urbano monumental:

- Calle Abtao; Dos de Mayo ... RS 290C-72 ED (12-12-72).INC.1972
- Calle Almte. Grau, Balta, Cajamarca ... RJ 009-89-INC/J (12-01-89).INC.1989

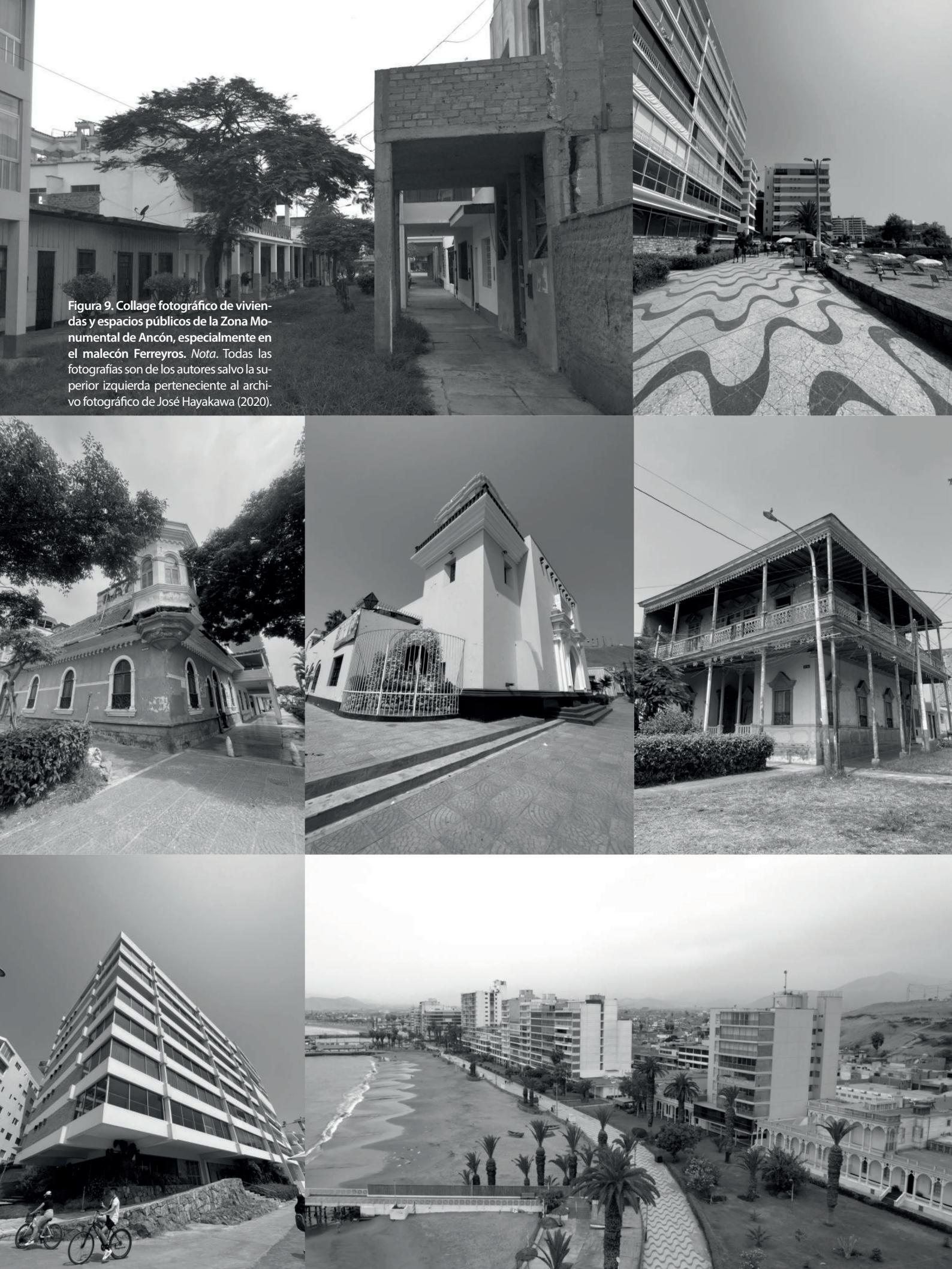


Figura 7. Plano de Delimitación de la Zona Monumental de Ancón. Nota. Adaptada de la revista "Ancón, desafiendo el mar y el arenal"



**Figura 8. Vista aérea del núcleo de la Zona Monumental.** Nota. Fotografía obtenida a través de vuelo en drone, octubre 2025.

**Figura 9. Collage fotográfico de viviendas y espacios públicos de la Zona Monumental de Ancón, especialmente en el malecón Ferreyros.** Nota. Todas las fotografías son de los autores salvo la superior izquierda perteneciente al archivo fotográfico de José Hayakawa (2020).



**Tabla 4. Rúbrica de evaluación del desempeño de los componentes gestionarios**

N.º	Nombre	Descripción
1	Necrópolis Miramar de Ancón	Entre los años 1946 a 1949, un equipo liderado por Julio C. Tello y un grupo de investigadores del Museo Nacional de Antropología y Arqueología encontraron en la necrópolis de Ancón un promedio de 1,500 entierros de diferentes períodos. Este sitio fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación, mediante Resolución directoral nacional N.º 1225-INC en el año 2001.
2	Iglesia San Pedro de Ancón	A raíz del terremoto de 1910, al haber sido destruida la antigua iglesia, fue construida en 1945 durante la gestión del alcalde Pedro Mujica Calderón. Se edificó en el lugar que ocupaba antiguamente el teatro del pueblo. Esta edificación presenta un lenguaje arquitectónico de estilo neo peruano, además existe una copia similar conocida como capilla de la casa hacienda Huando ubicada en Huaral.
3	Plaza de Armas	Lleva el nombre de Plaza Talleri en honor a su exalcalde Francisco Talleri. Antiguamente se encontraban las vías finales del ferrocarril de Ancón, que posteriormente fueron levantadas en 1952. En 1961 circularon las tres primeras anconetas que actualmente se dividen en dos asociaciones, las cuales se encargan de brindar servicio de traslado a visitantes y comunidad local.
4	Museo de Sitio	A consecuencia de los restos arqueológicos encontrados, en 1967 se creó el Patronato del Museo de Sitio de Ancón, con la finalidad de crear un espacio de exhibición y difusión de los objetos prehispánicos encontrados. Se trata del único atractivo turístico cultural del balneario. El museo brinda talleres y recorridos turísticos por la zona monumental, asimismo estas actividades se hacen de manera independiente a la Municipalidad de Ancón.
5	Casona Ricardo Palma	Comenzó su construcción el 11 de setiembre de 1870, estuvo a cargo de Jose Mejía y Toribio Visqueria y fue terminada el 31 de diciembre de 1870. Posee un valor histórico arquitectónico por ser ejemplo de la arquitectura típica del lugar. Muchos de estos materiales de construcción fueron traídos de Europa, se utilizó madera, barro y quincha. La casona consta de dos pisos con portal y galería alta en esquinas, cornisa de plumilla. Gran parte de su mobiliario fue traído de Nueva York.
6	Casa José Balta	Edificación arquitectónica de principios de siglo. Escenifica el estilo de vida de principios del siglo XIX de la aristocracia limeña. Construida en el año 1881, época republicana, ubicada en la calle Balta y calle Daniel A. Carrión. Construida en madera, de dos pisos excepcionalmente altos con galería superpuesta de madera calada. La tipología de construcción es de casa vecinal tipo rancho, muy de moda en todas las residencias cercanas al mar en las zonas de Chorrillos, Barranco, Miraflores, entre otros.
7	Molo Muelle	El segundo muelle más importante de todo Lima tiene como base rocas que encajan para su estabilidad. Viene siendo usado por pescadores artesanales desde antes de los tiempos de Chavín. Debido a sus condiciones naturales, este lugar se empleó como muelle alternativo al del Callao.

Nota. Adaptada de Oficio N° 026-2018- SGEDYT/MDA – Municipalidad de Ancón, 2018.

- Calle D. A. Carrión, Jorge Chávez... RJ 009-89-INC/J (12-01-89).INC.1989
- Calle P. Ruiz, Malecón Ferreyros 1º Cdra.... RJ 009-89-INC/J (12-01-89).INC,1989

## Estrategia metodológica

### Alcance

Este artículo de investigación utilizará un método de alcance analítico-descriptivo, dado que el análisis de la gestión municipal en la zona monumental comprende un proceso histórico-arquitectónico-político y simbólico, por lo cual se analizarán instrumentos e información.

### Enfoque

El enfoque de la investigación es cualitativo, pues analizaremos la gestión municipal del distrito de Ancón en la zona monumental; es decir, examinaremos las acciones realizadas y sus consecuencias para entender el impacto producido.

El método será descriptivo y analítico, pues estudiaremos y analizaremos los proyectos y planes realizados por la gestión municipal.

### Técnicas e instrumentos

La presente investigación aplicó 4 técnicas: con sus respectivos instrumentos el análisis documental, la observación, la entrevista y la encuesta. Los instrumentos fueron utilizados para la recolección de información.

La recolección de información incluyó asistir al lugar de estudio para observarlo, encuestar y entrevistar a los sujetos patrimoniales además de obtener documentos relacionados al tema, que incluye ir al lugar de estudio y comenzar a entrevistar a las personas, y obtener documentos relacionados con el tema y el lugar.

El procedimiento de análisis, se desarrolló mediante tablas de Excel generadas sobre la base de la información recopilada.

Los tres tipos de cuestionarios que se aplicarán serán dirigidos a los vecinos de la comunidad, activistas, gestores locales y especialistas; se buscará información específica para cada uno de ellos.

### **Población y muestra**

El objeto de estudio está orientado a conocer la gestión pública del patrimonio edificado; por ello la encuesta no se basaría solo en los habitantes de la zona, sino también en los actores sociales relacionados con la gestión municipal de la zona antes mencionada.

Para esta investigación, las entrevistas se aplicarán a tres categorías de personas, por lo cual se podrá obtener respuestas sobre la gestión municipal del 2019-2022. El primer grupo son gestores públicos o especialistas que trabajaron durante la gestión pasada, pues ellos tienen una visión resultante de lo que trabajaron y nos comentarán su posición y análisis crítico de lo desarrollado durante esos años. El segundo grupo son los activistas, que posiblemente no sean habitantes del distrito, pero laboran en la zona. Y el tercer grupo son los habitantes de Ancón, quienes nos comentarán lo que ha sucedido en la gestión pública, pues el interés radica sobre todo en aquellos habitantes que están en la zona de estudio.

Respecto de la muestra, los tres grupos de estudio nos ayudarán a obtener información y procesarla para un resultado constructivo. Para ello, se implementarán tres tipos de cuestionarios basados en el perfil del usuario elegido. El número de entrevistados por grupo está sujeto a la disposición de las personas para proporcionar su información.

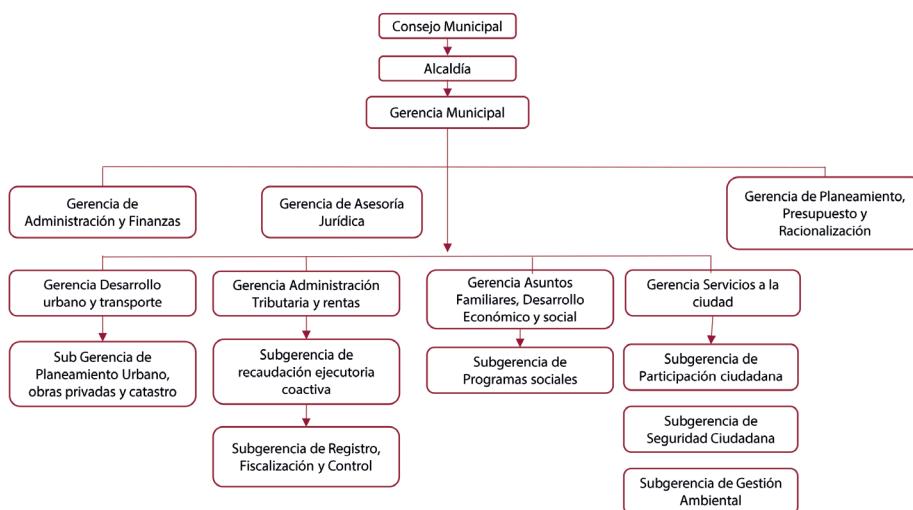
### **Gestión municipal 2019-2022**

La Municipalidad de Ancón, como gobierno local, es responsable de promover el desarrollo local, teniendo autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, con funciones y atribuciones que se ejercen según lo establecido en la Constitución Política del Perú.

La gestión municipal de 2019-2022, liderada por John Barrera Bernui, quien vuelve a repetir el mandato (primer mandato en 2011-2014), consideró trabajar en los siguientes lineamientos: seguridad ciudadana, servicios básicos de saneamiento, incrementar la recaudación de contribuyentes, implementación de áreas verdes, reorganización del transporte público y modernización de infraestructura municipal.

La gestión organizacional está constituida por diversos componentes que son clave para garantizar formalmente la eficiencia y sostenibilidad de cualquier organización. Respecto de la gestión del patrimonio cultural, Hayakawa (2010) afirma que "para definir un análisis objetivo, las temáticas estratégicas se deben examinar: Marcos de Gestión y administración, Planificación, Legal, Financiero y Cooperación Internacional" (p. 378).

Los componentes gestionarios trabajan de manera interconectada, permitiendo que la organización planifique actividades, organice recursos, dirija operaciones y controle



**Figura 10. Organigrama municipal de Ancón 2019-2022.** Nota. Basada en el Reglamento de Organización y Funciones de la MDA (2019).

resultados. Sin la gestión apropiada, ningún componente será el camino a la actividad exitosa y sostenible.

### **Componente: marco de gestión o administración**

Todo proceso de gestión pública no solo puede abordarse desde la necesidad de responder con una gestión eficaz y eficiente a las diversas demandas de la ciudadanía, sino también desde la necesidad de luchar de forma integral contra la corrupción, promoviendo la participación, la transparencia y la responsabilidad.

Para desarrollar este marco de gestión municipal de Ancón, el alcalde John Barrera Bernui, presenta el reglamento de organización y funciones (ROF) para el periodo 2019-2022, el cual ha sido formulado según las competencias contenidas en la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que refiere la estructura orgánica de funciones de cada dependencia municipal (ver Figura 10).

Para alcanzar el objetivo de la investigación, nos enfocaremos en una gerencia específica. La desglosaremos para entender su plan de trabajo en temas referentes al patrimonio monumental o arqueológico y temas culturales del distrito.

### **Componente de planeamiento y planificación**

Es un proceso clave dentro de la gestión administrativa. Consiste en establecer metas y objetivos, analizar la situación actual de la organización, formular estrategias, desarrollar planes de acción y realizar un seguimiento continuo. La planificación es un proceso iterativo y se ajusta según las circunstancias cambiantes. Su objetivo es guiar y dirigir las acciones de la organización para alcanzar los resultados deseados de manera eficiente y efectiva.

Durante la gestión municipal 2019-2022, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI), en el cual evaluaremos los objetivos estratégicos propuestos cada año que estén relacionados con el tema de estudio.

En el año 2019, por ser el primer año de gobierno, se evaluó el Plan de Desarrollo Concertado 2007-2017, que estableció cinco ejes estratégicos. Resaltaremos el Eje Estratégico N.º 1: "Promover la revaloración de los lugares naturales, históricos y monumentales como el eje de desarrollo turístico".

**Tabla 3. Cuadro de objetivos**

<b>Plan Operativo Institucional 2020</b>		
OEI 07. Posicionar como destino turístico al distrito de Ancón	AEI.07.01	Instrumentos estratégicos en desarrollo turístico sostenible actualizados para la intervención de las entidades públicas o privadas
	AEI.07.02	Zonas arqueológicas, monumentales y paisajísticas puestas en valor por la entidad pública o privada
	AEI.07.03	Diseño de circuitos turísticos sostenibles y seguros para los visitantes y la población local
	AEI.07.04	Servicios turísticos, culturales y recreativos que incluyan la sensibilización para la sostenibilidad del entorno, visitantes y población local
	AEI.07.05	Iniciativas de inversión en infraestructura, comercio y servicios turísticos sostenibles, promovidos entre los inversionistas locales y externos
	AEI.07.06	Difusión de los atractivos turísticos, culturales y recreativos en la población local y externa
<b>Plan Operativo Institucional 2021</b>		
OEI 01. Promover y regular el desarrollo económico, local y turístico del distrito de Ancón	AEI.01.01	Formalización oportuna de los emprendedores del distrito
	AEI.01.02	Asistencia técnica para la competitividad dirigida a los emprendedores del distrito
	AEI.01.03	Difusión de las zonas y atractivos turísticos del distrito
<b>Plan Operativo Institucional 2022</b>		
OEI 01. Promover y regular el desarrollo económico, local y turístico del distrito de Ancón	AEI.01.01	Formalización oportuna de los emprendedores del distrito
	AEI.01.02	Asistencia técnica para la competitividad dirigida a los emprendedores del distrito
	AEI.01.03	Difusión de las zonas y atractivos turísticos del distrito

*Nota.* Fuente: Portal Transparencia, MDA – Plan Operativo Institucional 2019 al 2022 [https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte\\_transparencia\\_enlaces.aspx?id\\_entidad=10049&id\\_tema=5&ver=](https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=10049&id_tema=5&ver=).

En el año 2020, la gestión del alcalde John Barrera Bernui propuso ocho objetivos estratégicos, dentro de los cuales estudiaremos el objetivo OEI 07.

En el año 2021, se plantearon siete objetivos estratégicos; de ellos, estudiaremos el objetivo OEI 01.

En el año 2022, se formularon siete objetivos estratégicos; de ellos, estudiaremos el objetivo OEI 01 (ver Tabla 3).

También analizaremos el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del 2020, donde se han proyectado 10 programas presupuestales con un monto de S/ 15 228,813.00. Nuestra área de estudio contempla dos programas presupuestales:

- Mejora de la competitividad de los destinos turísticos, con un presupuesto estimado de S/ 46,528.00, que representa un 0.31 % del presupuesto anual
- Puesta en valor y uso social del patrimonio cultural, con un presupuesto estimado de S/ 102,264.00, equivalente al 0.67 % del presupuesto anual.
- También analizaremos el PIA del 2022, donde se han proyectado 12 programas presupuestales con un monto de S/ 6 369,266.00. Nuestra área de estudio contempla dos programas presupuestales:
- Mejora de la competitividad de los destinos turísticos, con un presupuesto estimado de S/ 20,00.00, que representa un 0.31 % del presupuesto anual
- Puesta en valor y uso social del patrimonio cultural, con un presupuesto estimado de S/ 65.000.00, equivalente al 1.02 % del presupuesto anual.

### ***Componente mecanismos legales***

Durante la gestión del alcalde Jhon Bernui (2019-2022) se encontraba vigente la siguiente normativa:

- Ley General del Patrimonio Cultural
- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley que declara intangible la Bahía de Ancón

Durante el último año se aprobó el Plan Met 2040, el cual tiene como objetivo:

- Impulsar la creación de recorridos turísticos generados por la articulación del patrimonio cultural inmueble (patrimonio prehispánico, virreinal, republicano, contemporáneo)
- Preservar y poner en valor el patrimonio prehispánico, virreinal, republicano, contemporáneo y el valor cultural e histórico
- Garantizar la recuperación de las potencialidades de las áreas de paisajes culturales

En el ámbito municipal se generó documentación referida a actas de consejo, decretos y resoluciones de alcaldía, ordenanzas municipales y acuerdos de consejo. Al realizar la cuantificación de toda la documentación archivística se encontró una incidencia del 1.53 % en normativa relacionada con el objeto de estudio.

Se revisó un total de 260 documentos, entre los cuales se hallaron tres ordenanzas municipales y una resolución de alcaldía. De estos, dos están relacionados directamente con el malecón Ferreyros, y otras dos son distritales. Tres ordenanzas corresponden a seguridad ciudadana y una a gestión de riesgos.

### ***Componente mecanismos financieros***

Para comprender el componente financiero, se revisó el PIA, que responde a la proyección a corto plazo. En este documento se asigna el presupuesto anual en función de necesidades o prioridades determinadas por el ente municipal.

Una de las problemáticas que atraviesan los distintos municipios del país es la alta morosidad tributaria que se genera cada año. El distrito de Ancón no está exento de esta realidad socioeconómica, a pesar de contar con sectores de industria, comercios y servicios varios. La proyección de los ingresos del distrito proviene de tres principales fuentes de financiamiento:

**Recursos ordinarios:** fondos pertenecientes al tesoro público que financian los proyectos de una unidad ejecutora.

**Recursos directamente recaudados:** fondos generados por la propia unidad ejecutora (alquileres o ventas de bienes, tasas, servicios, etc.). Para el caso de la Municipalidad Distrital de Ancón (MDA) encontramos:

- Arbitrios municipales (limpieza pública, serenazgo, parques y jardines)
- Impuestos y contribuciones obligatorias
- Otros servicios no exclusivos

**Recursos determinados:** fondos provenientes de las aportaciones provisionales de trabajadores y empleados.

- Canon y regalías mineras y rentas de aduanas

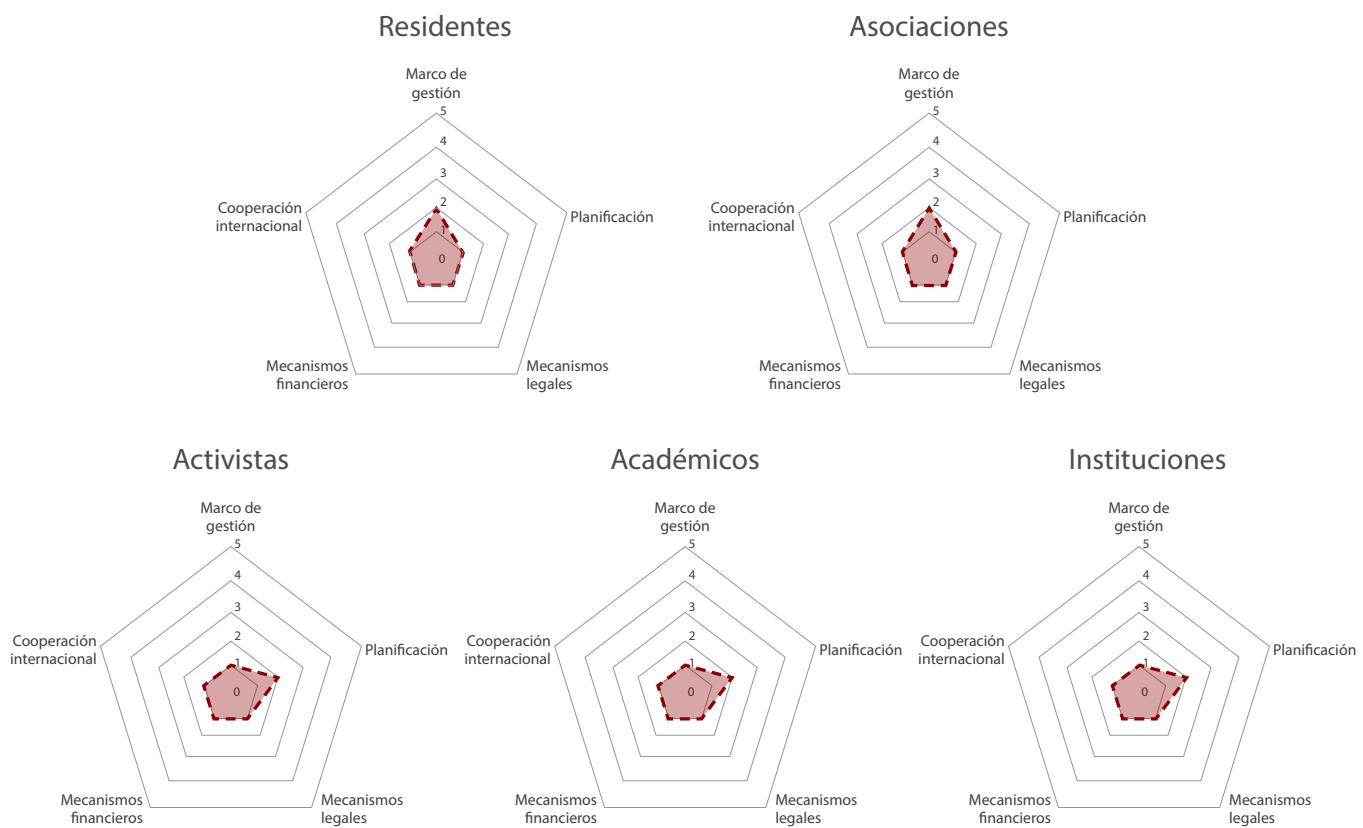


Figura 11. Evaluación del desempeño de componentes gestionarios por tipos de sujetos patrimoniales

- Tributos municipales
- Fondo de compensación municipal

Para esta investigación, se analizará el PIA de cada año fiscal, con el fin de conocer los montos asignados para el cumplimiento de objetivos y acciones establecidos en el POI. También se examinará la existencia de presupuestos de inversión pública para proyectos culturales o turísticos.

#### ***Componente cooperación internacional***

Durante la gestión del alcalde John Barrera 2019-2020 no se produjeron alianzas con cooperaciones internacionales en favor de la salvaguarda del patrimonio cultural del distrito.

Sin embargo, existe una cooperación interinstitucional: la necrópolis de Ancón, que es propiedad del Ministerio de Cultura, y la estación ferroviaria de Ancón, propiedad del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

El Plan Met 2040, elaborado por el Instituto Metropolitano de Planificación (IMP) en colaboración con la Municipalidad de Ancón, fue aprobado en setiembre del 2022 mediante Ordenanza Municipal N.º 2499-2022. Su objetivo es la recuperación, protección y difusión del patrimonio.

El Museo de Ancón, propiedad del Patronato de Ancón, es manejado de manera independiente, sin apoyo directo de la Municipalidad de Ancón ni del Ministerio de Cultura (Mincul). Por ello, todas las actividades son realizadas sin la coordinación de la Municipali-

**Tabla 4. Rúbrica de evaluación del desempeño de los componentes gestionarios**

<b>Componente gestionario</b>	<b>Muy bajo</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Excelente</b>
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Marcos de gestión o administración	No crea una entidad gestionaria.	Crea incipientemente una entidad gestoraria (sin autonomía, especificidad y eficiencia).	Crea una entidad gestionaria autónoma ni especificidad ni específica (solo una cualidad).	Crea una entidad gestionaria autónoma o específica (solo dos cualidades).	Crea una entidad gestionaria autónoma, específica y eficiente.
Planificación	No programa recursos, ni actividades, ni roles.	Programa incipientes recursos, actividades y roles (sin sistematicidad, ni estrategia, ni prospectiva).	Programa los recursos, actividades y roles de forma sistemática o estratégica o prospectiva (solo una cualidad).	Programa los recursos, actividades y roles de forma sistemática o estratégica o prospectiva (dos cualidades).	Programa los recursos, actividades y roles de forma sistemática o estratégica o prospectiva.
Mecanismos legales	No cuenta con ninguna oferta legal.	No cuenta con ninguna oferta legal.	Cuenta con una oferta numerosa, variada, articulada de dispositivos legales (solo una cualidad).	Cuenta con una oferta numerosa, variada, articulada de dispositivos legales (dos cualidades).	Cuenta con una oferta numerosa, variada, articulada de dispositivos legales.
Mecanismos financieros	No cuenta con ninguna oferta financiera.	Cuenta con alguna oferta de dispositivo financiero.	Cuenta con una oferta numerosa o variada o articulada de dispositivos financieros (solo una cualidad).	Cuenta con una oferta numerosa o variada o articulada de dispositivos financieros (dos cualidades).	Cuenta con una oferta numerosa o variada o articulada de dispositivos financieros.
Cooperación internacional	No trabaja con entidades de cooperación internacional.	Trabaja con alguna entidad de la cooperación internacional (sin estabilidad, ni sostenibilidad, ni paridad).	Trabaja con entidades de la cooperación internacional en marco estable o sostenible paritario (solo una cualidad).	Trabaja con entidades de la cooperación internacional en marco estable o sostenible paritario (solo dos cualidades).	Trabaja con entidades de la cooperación internacional en marco estable, sostenido y paritario.

Nota. Basada en la tesis doctoral de Hayakawa (2018).

palidad de Ancón, la cual, según las entrevistas realizadas, no ha mostrado interés en establecer algún tipo de vínculo de índole cultural.

La Asociación de Propietarios de Ancón (Apanson) está conformada por vecinos exclusivamente del balneario Ferreyros y Bardelli, quienes de manera independiente gestionan la limpieza y seguridad del balneario.

## Discusión de los resultados

La representación de los gráficos polares es consecuencia de los resultados de carácter cualitativo obtenidos mediante las entrevistas a los sujetos patrimoniales. Se les consultó sobre su opinión acerca de la gestión municipal de la zona monumental en el distrito de Ancón, abarcando temas como la seguridad, la limpieza, el orden, la difusión histórica del distrito, los trabajos de mejoramiento del paisaje urbano y ornamentación, la accesibilidad, el transporte, la iluminación y las actividades en conjunto con la participación vecinal. La mayoría indicó que la participación municipal era casi nula (ver Figura 11 y Tabla 4).

### En gestión y administración

La Municipalidad de Ancón, dentro de su ROF, no cuenta con una gerencia o subgerencia que atienda específicamente proyectos de conservación, protección de bienes patrimoniales o culturales.

Al desglosar las funciones de cada gerencia, encontramos que los proyectos de conservación, protección de bienes patrimoniales o culturales están ubicados dentro del programa social “Cultura y Educación”, el cual recae en la gerencia de Asuntos Familia-



Figura 12. Perspectiva de la gestión municipal según entrevistas

res, Desarrollo Económico y Social, que es responsable de conducir y promover el desarrollo universal de la familia y el desarrollo socioeconómico, creando las condiciones para impulsar la participación ciudadana y del ente privado en busca del desarrollo sostenible del distrito.

Para conocer más de cerca la gestión realizada en favor de la cultura y turismo, el equipo de investigadores decidió entrevistar a distintos actores sociales como vecinos, comerciantes, promotores culturales y académicos, a los cuales se le preguntó su opinión sobre la gestión realizada en favor de los bienes culturales tangibles e intangibles en el periodo 2019-2022. La respuesta no es asombrosa: la inefficiencia, la mala gestión municipal, la falta de profesionales idóneos en el cargo y el desinterés poblacional no son problemas exclusivos de una municipalidad. Esta problemática se refleja en diversas ciudades y regiones del país (ver Figura 12).

En Lima, solo dos municipalidades cuentan con una gerencia que se ocupa de la salvaguarda de bienes patrimoniales y asuntos culturales: la del Rímac y la de Lima. A pesar de que estas gerencias municipales impulsan proyectos de conservación y leyes de protección, tal como la ley que declara como patrimonio la zona monumental y la necrópolis de Ancón, aún existe otra variante por enfrentar que es difícil de controlar. Nos referimos a la problemática del comportamiento social no solo del vecino de a pie, sino también de los inversionistas inescrupulosos, que en muchos casos buscan el beneficio propio y la apropiación ilícita de bienes antes que el respeto por la historia. Por lo tanto, clasificamos este componente como bajo.

### ***En el componente de planificación***

Entre los años 2019 y 2020, la crisis sanitaria mundial cambió las proyecciones establecidas por las distintas entidades. Se paralizaron diversas actividades, proyectos, metas y objetivos, lo que significó una pérdida económica en demérito de la sociedad y la cultura.

#### **Análisis año 2019**

Al buscar información sobre el estudio de los cinco ejes estratégicos proyectados en el Plan de Desarrollo Concertado 2007-2017, no se encontró ningún documento que sustente que se haya realizado el análisis respectivo. En específico, no encontramos información de resultados ni porcentajes de cumplimientos de los ejes E1 (desarrollo turístico) y E3 (habitat y ambiente).

#### **Análisis año 2020**

Las acciones tomadas por el gobierno central, entre las que sobresale el aislamiento total y la prohibición de todo tipo de reuniones sociales por la pandemia del COVID-19, desestimaron todos los planes y acciones contempladas en el Objetivo Estratégico

N.º 7 (OEI07) del POI 2020, que buscaba posicionar como destino turístico al distrito de Ancón, razón por la cual el presupuesto fue S/ 0.00.

### ***Análisis año 2021***

Para el POI del 2021 se evidenció un cambio sustancial en las proyecciones de los objetivos en comparación con el 2020. A pesar de que no se logró cumplirlos por los motivos ya explicados, pudo haberse replicado la misma línea de acciones proyectadas, ya que todas estaban orientadas directamente a la recuperación de la zona monumental y la zona arqueológica. Sin embargo, resulta llamativo el cambio tan drástico de pasar de seis acciones estratégicas en el 2020 a solo una en el 2021, por lo que se plantea la interrogante sobre cuál fue el motivo que llevó a dicha reducción.

Todo parece indicar que, tras un largo periodo de aislamiento, se priorizó la reactivación de la economía, la búsqueda de nueva inversión en apoyo de las micro y medianas empresas, entre otros. Sin embargo, se debe tener en cuenta que la vuelta de los ciudadanos a las calles, a los parques o a su balneario pudo ser el momento propicio para poder revivir el sentimiento de propiedad que se había perdido. La recuperación de ese catalizador urbano como punto de encuentro de múltiples familias, amigos y desconocidos hubiese sido el punto de partida para recuperar nuestra identidad cultural, que dé a pocos se ha ido perdiendo por la misma inacción del Estado en pos de sus bienes tangibles e intangibles.

En la evaluación de la Acción Estratégica (AEI.01.03) “Difusión de las zonas y atractivos turísticos del distrito”, se esperaba un total de 12 actividades planificadas, pero en el marco de su desenvolvimiento, el resultado obtenido fue de dos actividades realizadas, lo cual resultó en un porcentaje del 16.6 % de cumplimiento de avance (fuente: Plan Operativo Institucional 2021-Municipalidad Distrital de Ancón).

### ***Análisis año 2022***

Para el año 2022 se trabajó la misma Acción Estratégica (AEI.01.03) “Difusión de las zonas y atractivos turísticos del distrito”, pero lamentablemente no encontramos información al respecto en el portal de transparencia. Tampoco encontramos información en la página oficial de la Municipalidad de Ancón.

La existencia de presupuestos para el objetivo y estrategias institucionales referentes al área de estudio, patrimonio cultural y sus actividades relacionadas evidencia que sí hubo un trabajo proyectado. Sin embargo, al buscar qué tipo de actividades fueron realizadas específicamente entre los años 2021 y 2022, nuevamente se encuentra un vacío de información. Es posible que esta información aún continúe en proceso de validación.

Según el Mincul, durante la gestión del 2019-2022, la Municipalidad de Ancón no ha presentado ningún informe sobre la gestión de patrimonio cultural en su jurisdicción (Memorando N° 000495-2023-DPHI/MC). Por lo tanto, clasificamos este componente como bajo.

### ***En lo legal***

De los 260 documentos revisados emitidos durante la gestión municipal, solo cuatro tienen una incidencia indirecta en la zona monumental. Estas normativas se refieren a restricciones de espacio público, accesos vehiculares motorizados, gestión de riesgos y seguridad, y fueron emitidas durante el estado de emergencia por la COVID-19.

Sin embargo, no se encontraron documentos legales que tuvieran incidencia directa en la zona monumental o que se relacionaran con las actividades programadas en el PEI 2020-23 y el PIA del 2020 y 2023. Por lo tanto, clasificamos al componente como muy bajo.

### ***En lo financiero***

El PIA es aprobado por cada organización sobre la base de la estimación de ingresos y la previsión de los gastos planificados para el ejercicio de cada año fiscal. Este presupuesto se aprobó mediante resoluciones directoriales de cada entidad y tiene como fin fundamental programar y administrar de forma eficiente el gasto público, permitiendo la optimización de los recursos utilizados en el cumplimiento de las metas presupuestarias. Bajo estos lineamientos se inicia el proceso de programación y formulación del PIA anual, considerándose los ingresos de los recursos ordinarios, recursos directamente recaudados y recursos determinados.

La elaboración del presupuesto municipal del año 2019 fue aprobada con la Resolución Directoral N.º 001-2018-EF/50.01 y tiene por finalidad el cumplimiento de metas y objetivos. Se ha considerado en el PIA del 2019 el monto de S/ 18,163,900.00, donde se tienen consideradas 31 actividades referentes a mantenimientos de colegios, parques, jardines, pistas y veredas, entre otros. Para los proyectos de inversión pública se destinó S/ 1,986,140.00. En ninguno de los presupuestos se encontró actividad relacionada con temas de patrimonio cultural (fuente: Presupuesto Institucional de Apertura Año Fiscal 2019 de la Municipalidad Distrital de Ancón).

La elaboración del presupuesto municipal del año 2020 fue aprobada por la Resolución Directoral N.º 002-2019-EF/50.01 y tiene como finalidad el cumplimiento de metas y objetivos. Se ha considerado en el PIA el monto de S/ 18,405,557.00. Se tienen consideradas 33 actividades, de las cuales se destinó presupuesto para dos actividades relacionadas con el caso de estudio:

- 5005049. Campañas orientadas al desarrollo de una cultura turística con un total de S/ 46,528.00.
- 5005205. Identificación de bienes del patrimonio cultural con un total de S/ 102,024.00

Para los proyectos de inversión pública, se destinó S/ 2,000,000.00. No se encontró actividad relacionada con temas de patrimonio cultural.

Para el año 2021, no se encontró información del presupuesto municipal.

La elaboración del Presupuesto Municipal del año 2022 fue aprobada por la Resolución Directoral N° 001-2021-EF/50.01 y tiene por finalidad el cumplimiento de metas y objetivos. Se ha considerado en el Presupuesto Institucional de Apertura el monto de S/ 17,818,158.00, donde se tienen consideradas 38 actividades, de las cuales se destinó presupuesto para dos actividades:

- 5005049. Campañas orientadas al Desarrollo de una Cultura Turística con un total de S/ 20,000.00.
- 5005205. Identificación de Bienes del patrimonio Cultural con un total de S/ 65,000.00.

A nivel de proyectos de inversión pública, se destinó S/ 1,794,731.00. No se encontró actividad relacionada con temas de patrimonio cultural.

Si bien se comprueba que en el PIA se proyectaban recursos financieros para las actividades de cultura y turismo durante los años 2020 y 2022, nos resulta sorprendente que el presupuesto del 2022 haya sido recortado un 43 % con respecto al año 2020, sin explicación aparente del tema. La única razón que podemos encontrar es la disminución progresiva de los PIA, teniendo al año 2022 como el presupuesto proyectado más bajo desde que se asumió el gobierno del alcalde Jhon Bernui.

También se puede comprobar que los objetivos estratégicos institucionales relacionados con temas de patrimonio y turismo están vinculados con las actividades de cultura

y turismo proyectados en los PIA del 2020 y 2022. Sin embargo, cabe resaltar que estos no presentan mayor relevancia. La gestión optó por priorizar proyectos de saneamiento, obras viales, infraestructura deportiva y recreativa en las zonas urbanas en crecimiento y consolidación. Por lo tanto, clasificamos este componente como bajo.

### ***En la cooperación internacional***

Durante el periodo 2019-2022, la suscripción de convenios con cooperaciones internacionales fue nula, teniendo solo acciones de cooperaciones de tipo interinstitucional, como el Mincul, el MTC, el IMP y la MML, pero solo uno que está dentro de la zona monumental, el que está accionando por el bien del balneario. La Apancon brinda seguridad, limpieza y servicios de jardinería en la zona. Esta asociación mantiene y cuida el balneario Ferreyros y parte de la zona monumental; es un aporte externo e indirecto que genera cambios, mas no como las entidades mencionadas, que tienen mayor autoridad, pero poca gestión.

El patronato de Ancón, fundador y administrador actual del Museo de Sitio, se maneja de manera independiente. De acuerdo con la entrevista realizada al arqueólogo Grover Basas, la municipalidad no ha tenido interés en realizar convenios culturales con la institución.

El Mincul y el MTC, ministerios encargados de velar por la salvaguardia del patrimonio de la necrópolis de Ancón, no han gestionado ningún plan de acción durante el periodo municipal 2019-2022.

El Plan Met 2040, perteneciente al IMP, con objetivos de recuperación y difusión de patrimonio, también es otra iniciativa sin escala, debido a que el plan aún no ha sido ejecutado ni hay iniciativa del gobierno para su ejecución.

Dos organismos culturales como el Museo de Ancón y Apancon son las iniciativas vivientes que tratan de difundir, cuidar y salvaguardar el patrimonio en el distrito. Ante lo mencionado, clasificamos este componente como muy bajo.

### **Conclusiones**

Nuestro análisis de la segunda gestión del alcalde John Barrera Bernui concluye que la gestión del periodo 2019-2022 fue ineficiente debido a los siguientes motivos: Al inicio del mandato del alcalde John Barrera Bernui, se tomaron acciones importantes como:

- La buena capacidad de gestión del municipio implica la buena administración de los recursos y servicios públicos de una ciudad o un municipio. Estas acciones tienen repercusión sobre la vida del ciudadano y la comunidad. Sin embargo, al enfocarnos netamente en temas culturales, nos damos cuenta del poco compromiso en la salvaguarda del patrimonio cultural. El desinterés mostrado por las autoridades del distrito, así como por asociaciones civiles y los mismos vecinos, ha ocasionado una degradación y pérdida progresiva de la zona monumental.
- La falta de estrategias que impulsarán los convenios de cooperación internacional e instituciones privadas en favor de la protección de los bienes culturales podría deberse a que la gestión no contaba con los especialistas en gestión patrimonial y cultural en cargos específicos. Ello generó, en muchos casos, la improvisación de funcionarios que no pudieron crear políticas de conservación, recuperación y desarrollo del patrimonio cultural de Ancón.
- El análisis de cada componente demuestra la carencia e incapacidad de cumplir con los objetivos y metas, lo que afecta la cultura e historia del distrito.

La pérdida de la identidad cultural también resulta relevante en el estudio, la cual puede ser ocasionada por distintas causas y efectos. El desarrollo de las ciudades y la poca empatía con la historia pueden incurrir en la pérdida de eventos tradicionales o la pérdida

de los valores culturales; asimismo, las nuevas generaciones van desplazando su conexión con sus raíces culturales, lo que las lleva a la pérdida del sentido de pertenencia.

En resumen, para resolver el problema de la pérdida de identidad cultural, se requiere un esfuerzo colaborativo de personas, comunidades y gobiernos para apreciar y preservar las muchas culturas que construyen la sociedad global. En el siglo XXI, la colaboración genuina y la relación mutua son la clave de la solución y la armonía.

## Referencias

- Ballart, J. & Trasserras, J. (2001) *Gestión del patrimonio cultural*.
- Carrión, F. (2000) *Desarrollo Cultural y gestión en centros históricos*.
- Feilden, B. M. (2004). *Conservation of Historic Buildings* (3rd ed). Elsevier Butterworth-Heinemann.
- Hayakawa, J. C. (2018). *Patrimonio Edificado y Gestores Culturales en Lima Metropolitana. Análisis de Casos (1990-2015)* [Tesis de doctorado, Universidad San Martín de Porres].
- Hayakawa, J. C. (2010). *Gestión del patrimonio cultural y centros históricos latinoamericanos. Teniendo puentes entre el patrimonio y la ciudad*. Universidad Nacional de Ingeniería.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2022). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill Education.
- Huaman, A., Montero, J., Hurtado, R., & Leyva, L. (2018). *Diagnóstico urbano distrito de Ancón*. Pdfcoffe. <https://pdfcoffee.com/analisis-ancon-01-pdf-free.html>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). *Planos Estratificados de Lima Metropolitana a Nivel de Manzanas 2020*.
- Matos Mar, J. (2012). *Estado desbordado y sociedad nacional emergente. Historia corta del proceso 1940 – 2010*. Centro de Investigación de Universidad Ricardo Palma.
- Municipalidad de Ancón. (1995). *Ancón, Desafiando al mar y al arenal*.
- Municipalidad Distrital de Ancón. (s.f.). Portal Transparencia Municipalidad Distrital de Ancón (MDA) – Plan Operativo Institucional 2019-2022, de la Municipalidad Distrital de Ancón [https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte\\_transparencia\\_enlaces.aspx?id\\_entidad=10049&id\\_tema=5&ver=](https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=10049&id_tema=5&ver=)
- Municipalidad Distrital de Ancón. (s.f.). Portal Transparencia Municipalidad Distrital de Ancón (MDA) – Presupuesto Institucional de Apertura Fiscal 2019 – 2022 de la Municipalidad Distrital de Ancón. [https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte\\_transparencia\\_enlaces.aspx?id\\_entidad=10049&id\\_tema=5&ver=](https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=10049&id_tema=5&ver=)
- Pérez, A. & Pérez, E. (2015). *La complejidad del manejo de zonas de turismo (eco) arqueológico en ciudades. El caso de Cuiculco, México*. Universidad Autónoma Metropolitana de Azcapotzalco.
- Rodríguez, P. (2013). La gestión del desarrollo integral de los centros históricos en Latinoamérica. *Carajillo de la ciudad*, (16), 1-30. <https://blogs.uoc.edu/ciudad/la-gestion-del-desarrollo-integral-de-los-centros/>.
- Roland, P., Baráibar, X., Alonso, N., Dameles, M., Pacheco, J., Batalla, M. & Aguiar, D. (2008.). Una respuesta a la degradación urbana: las oficinas municipales de rehabilitación. En: *Vivienda popular*, (15), 46-50.
- Roldán, O. (2021). Patrimonio en riesgo: Un estudio de caso sobre el deterioro en el centro histórico de Lima. *Revista de Ciencias Sociales*, 2(3), 36-46.
- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. (22 de mayo de 2013). Infancia en el Asentamiento Humano de Ancón. *Blogspot*. <https://infanciaenancion.blogspot.com/2013/05/conozcanos-somos-un-grupo-de.html>